UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	**Contratación de Personal con cargo a Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo.**	**Detalles del Proyecto, Contrato y Proceso Selectivo.**

DATOS DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	DNI/Pasaporte:
CLOUET		RICHARD	X1916796E

Departamento, Centro, Instituto o Unidad de destino:	Cargo:
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	VICERRECTOR

Título del Programa:	Fecha y firma(*)
Proyecto de Investigación MARCET (Red Macaronésica de Transferencia de Conocimientos y Tecnologías Interregional y Multidisciplinar para proteger, vigilar y monitorizar los cetáceos y el medio marino, y analizar y explotar de forma sostenible la actividad turística asociada), MAC/1.1b/149, aprobado en el ámbito del Programa de Cooperación Transnacional Madeira-Açores-Canarias (PCT-MAC) 2014-2020	

Nº de trabajadores	1

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Requisitos	Titulación Académica: Licenciado/a, Arquitecto/a o Ingeniero/a (ICP2)	
	Otros requisitos: 1. Tener experiencia laboral en proyectos de investigación en las áreas de especialización de Ciencias del Mar o de Oceanografía con un periodo mínimo de experiencia de 6 meses en total. 2. Acreditar nivel C1 de inglés.	
Baremo	Criterios de Valoración	Puntuación
	Titulación - Licenciatura en Ciencias del Mar: 10 puntos - Otras titulaciones afines: 5 puntos	10
	Formación académica relacionada con el objeto del contrato. Por cada curso y seminario específicos de más de 15 h en áreas relacionadas con los objetivos del proyecto (1 punto hasta un máximo de 5 puntos)	5
	Experiencia profesional en puestos con funciones semejantes en el ámbito de estudio de las tareas especificadas en la presente oferta, por un periodo igual o superior a 6 meses. 2,5 puntos por mes completo de experiencia (hasta un máximo de 30)	30
	Experiencia profesional y de colaboración en proyectos o actividades ajenas a la I+D+I desarrollados en organismos públicos o privados. 1,5 puntos por mes completo de experiencia (hasta un máximo de 15)	15
	Uso de programas informáticos Conocimientos informáticos como usuario de bases de datos, hojas de cálculo, entorno de negocio y herramientas de gestión de proyectos; Uso de herramientas colaborativas, plataformas de formación, etc. 1 punto por programa, máximo hasta 5 puntos.	5
	Entrevista Personal. Sólo se realizará a los/as 3 mejores candidatos/as según puntuación en los méritos anteriores. Se basará en los méritos alegados por el/la candidata/a en su Currículum vitae. Se valorará la adecuación de la persona al puesto (15 puntos), las capacidades y competencias personales genéricas (5 puntos), el compromiso, actitud y motivación (5 puntos), la iniciativa y capacidad de trabajo en equipo (5 puntos), la capacidad de exposición y presentación pública (5 puntos).	35
Puntuación mínima para que el candidato pueda optar al contrato (indicarlo en letras)	SESENTA (60)	

DATOS DEL CONTRATO

ICP2. Duración estimada del contrato: 17,5 meses (periodo de prueba de 2 meses; la continuidad durante ese tiempo de la persona seleccionada irá vinculada a la buena realización de las distintas fases del proyecto). La fecha de inicio estará vinculada a la firma del contrato entre la autoridad gestora y el beneficiario principal del proyecto.	Jornada semanal: 37,5 h.	Horario: 08:00 a 15:30 DE LUNES A VIERNES.

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	**Contratación de Personal con cargo a Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo.**	**Detalles del Proyecto, Contrato y Proceso Selectivo.**

Fecha de Inicio prevista			Fecha finalización prevista			Cantidad estimada mensual bruta a percibir(**)
15	junio	2017	31	noviembre	2018	1680,00 €

Cofinanciado con fondos FEDER (marcar con X si o no)		Coste total del contrato
Si [X]	No [ ]	1680,00+539.47=2.220.06€

(*)Este documento lo deberá firmar el responsable del proyecto. La firma comporta la autorización para cargar el coste de publicidad y restantes gastos de la convocatoria al presupuesto del proyecto.
(**)Se deberá acompañar documento de cálculo del coste del contrato emitido por la Subdirección de Retribuciones.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Presidente	Primer Apellido: Clouet	Segundo Apellido:	Nombre: Richard
Secretario	Primer Apellido: Gelado	Segundo Apellido: Caballero	Nombre: María Dolores
Vocal	Primer Apellido: Collado	Segundo Apellido: Sánchez	Nombre: Cayetano
Vocal	Primer Apellido: Barrera	Segundo Apellido: Rodríguez	Nombre: Carlos

PROCEDIMIENTO

Una vez presentadas las solicitudes se procederá a realizar una entrevista personal de aquellas personas pre-seleccionadas según los criterios establecidos para los méritos del 1 al 5 según la tabla de evaluación. En la entrevista se valorará las capacidades de los candidatos para afrontar las tareas específicas del contrato. La lista provisional de selección será publicada en el tablón de anuncios del Dpto. de Química, así como en la página web del CUCID, abriéndose un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día de la publicación, para la presentación de alegaciones.
Transcurrido el plazo de alegaciones y realizadas las correcciones oportunas, el Órgano de Selección publicará en el plazo máximo de 5 días naturales, el listado definitivo del proceso de selección.
A efectos de comunicaciones y demás incidencias, la sede del órgano de selección será el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.